PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Servicio de Mantenimiento Anual de EDITRAN de la Diputacion Foral de Álava

1.- OBJETO:

El objeto del presente pliego es la renovación del Servicio de Mantenimiento Anual del software de transferencia de ficheros de comunicación bancaria EDITRAN para los módulos instalados en Diputación Foral de Álava.

2.- SERVICIOS:

2.1.- DESCRIPCIÓN

EDITRAN es una plataforma de comunicaciones, desarrollada sobre redes de datos e Internet que posibilita la comunicación directa entre aplicaciones informáticas residentes en diferentes máquinas y sistemas operativos de diferentes empresas, organismos y entidades públicas o privadas.
Permite soluciones de Intercambio Electrónico de Datos, con independencia de las normas utilizadas, admitiendo intercambio de estándares nacionales, internacionales en diversos formatos, incluido el XML y XBRL.

Los módulos contratados objeto del mantenimiento son los siguientes:

- EDITRAN/P: Módulo de protocolo y procedimientos de comunicaciones.

- EDITRAN/G: Módulo de intercambio de ficheros.

- EDITRAN TCP/IP – Interfaz TCP/IP – Protocolo TCP/IP

- EDITRAN/SC DES : CRIPTOLIB/DES + API DES de Criptografía.

- API LZW – Módulo de compresión de datos utilizado en el proceso de EDITRAN/G.

- Módulos de cifrado RSA+AES

- EDITRAN/GT: Módulo de planificación

- EDITRAN/FF: Módulo de firma avanzada

Entorno/S.0.	Periodo	Tipo Licencia	MÓDULOS
(Windows 2016/2019)	01-01-2024 a 31-12-2024	(Principal Abierta)	**(P,G,TCP,DES, GT,LZW, AES, RSA,FF)**
(Windows 2016/2019)	01-01-2025 a 31-12-2025	(Principal Abierta)	**(P,G,TCP,DES, GT,LZW, AES, RSA,FF)**
(Windows 2016/2019)	01-01-2026 a 31-12-2026	(Principal Abierta)	**(P,G,TCP,DES, GT,LZW, AES, RSA,FF)**

Egiaztatzeko helbidea Dirección de comprobación https://e-s.araba.eus/wps/portal/ConsultaCove
Egiaztapen kodea Código de verificación pDmA-fNdw-vJVV-pP5L

2.2- ALCANCE DEL SERVICIO

El Servicio Mantenimiento de Licencias comprende:

- Centro de Atención Permanente (CAP), con horario de 24 horas y siete días a la semana, durante todo el año, soporte a las incidencias informadas por el Usuario Final.
- La corrección de errores o defectos del software que impidan que este cumpla con las especificaciones establecidas para el mismo.
- Actualizaciones de versiones de los productos contratados.

3.- DURACIÓN DEL CONTRATO:

La duración del contrato queda establecida entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2026.

Firmante: CN=ZERBITZU OROKORREN ZUZENDARITZA - DIRECCION SERVICIOS GENERALES, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 211865
Fecha de firma: 2023.11.02 08:42:26 Z